

ANTE LAS CONSTITUYENTES

La Enseñanza y las profesiones jurídicas

y II

El actual sistema de ingreso en los Cuerpos de funcionarios técnicos del Estado—que exige como condición previa el título de licenciado en Derecho—es defectuoso por las siguientes razones: 1.º No establece la especialización con todo el desarrollo que es necesario, para que la diversidad de funciones se produzca en tal forma que resulte verdaderamente eficaz. 2.º El azar es en muchos casos el determinante del éxito, por la imposibilidad de que en un breve espacio de tiempo se pueda demostrar el conocimiento de muchas materias, dependiendo de la suerte la prueba de una cultura que puede parecer consolidada, sin base suficiente, dando a entender, por el contrario, que sujetos que poseen la preparación adecuada están desprovistos de la necesaria aptitud. 3.º Con el actual sistema de oposición existe un injusto predominio de la memoria sobre las otras facultades intelectivas. 4.º Lugar secundario concedido hoy al aspecto práctico, cuando es indiscutible que lo que principalmente demuestra la capacidad para un cargo es la posesión de la mayor aptitud para el ejercicio profesional respectivo, pues es el requisito indispensable sin el cual no podrían quedar servidas las exigencias de la sociedad ni del Estado, por muchos alardes de fuerza oratoria, habilidades de expositor o fiel recuerdo del arsenal de disposiciones que no se saben aplicar con la debida exactitud.

respectiva función, sino que sirve únicamente para dar a conocer un mayor o menor alarde de memoria que no demuestra más que el conocimiento de muchas disposiciones legales, sin que se pueda apreciar el criterio con que piense aplicarlas. Es lamentable que cuando se llega hoy al momento en que por ejercicios prácticos se va a comprobar la idoneidad para la respectiva profesión, quedan pocos aspirantes, con lo que resulta que lo que en realidad ha servido para seleccionar son los ejercicios de memoria, pues aun en el caso de que no queden en los últimos ejercicios sino pocos aspirantes, ya se ha separado de la lucha a los que no les acompaña una memoria feliz. Por el contrario, con el sistema propuesto sólo han de servir para el ingreso en los Centros o escuelas especiales de las respectivas profesiones jurídicas, las condiciones verdaderamente intelectuales, reservando a la memoria el modesto papel auxiliar a que en realidad debe quedar reducida. Por el estudio de los respectivos cursos, la especialización llegará al grado máximo, pues estudiando las disciplinas jurídicas, siempre con la mira puesta en las finalidades de las distintas profesiones, todo el estudio se ha de orientar en el sentido de una particular capacitación que ha de representar un absoluto dominio de la correspondiente función profesional.

nica correspondiente que hará innecesarios nuevos aprendizajes, comenzando a realizar su profesión con tal conocimiento teórico y práctico que no parezca un funcionario recién ingresado al servicio del Estado, sino un veterano que conoce hasta los menores secretos de la respectiva carrera jurídica.

Y ved la trascendencia de esta reforma que a primera vista parece interesar solamente a los diversos profesionales jurídicos y a los aspirantes que desean entrar en el seno de dichos Cuerpos facultativos. Desde el momento en que el Estado posea funcionarios tan seleccionados, hasta los que sustentan reivindicaciones regionales del más acentuado carácter y los que no participan del criterio que asigna al Estado un intervencionismo que invade todas las esferas, dilatando su actividad en proporciones extraordinarias, no sentirán el menor recelo de que tales funcionarios sean los encargados de resolver los múltiples asuntos que hoy se les encomiendan.

“paseaba la calle” y cuando las seguía en los paseos. Pero aquello había sido nada comparado con lo que luego llegó. ¡Entonces sí que fue lo bueno!. Ya no iba detrás, sino que la acompañaba, y Carolina—¡glances grotescos de la vida!—tenía que oficiar de “carabina” de su mamá. Aquello sí que era insufrible. Estaban los papeles cambiados, por burlesca paradoja, y la pobre señorita se sentía en el mayor de los ridículos.

Y menos mal que las amigas, ya enteradas del acontecimiento, sin disculpa para esgrimir las sutilezas de sus chanzas y detenidas por el gesto bosco de Carolina, cesaron en las bromas.

—Hijos míos.
Y esta frase producía extraño efecto a Carolina. La parecía salir de un mundo de ficción y vivir en la realidad.
Corrió algo el tiempo y Roberto no se decidía a fijar fecha para celebrar el matrimonio. No sabía por qué, pero algo dentro de él le decía: “Espera un poco”.

El día estaba lluvioso y no había que pensar en salir de casa. Matilde trajinaba en las habitaciones interiores, terminando unas faenas domésticas. Carolina, al piano, tocaba unas piezas de música moderna. En pie, junto a la barnizada caja, en cuya tapa se alineaban varios floreros y figurillas de porcelana, estaba Roberto.

—Vamos, hombre... ¡Qué ocurrencia! Y se puso como la grana.
De pronto, cuando más animados se hallaban, departiendo—con cascabelos acentos—, entró la mamá en el gabinete. Carolina y Roberto callaron y se pusieron serios, dolorosamente serios.
Matilde se sentó en el sofá y Roberto fue hacia ella, con paso tardado, para sentarse a su lado.

—No os reírminio. No me quejo. Si es así la vida, Si esto es lo que debe de ser... y más vale que lo hayamos comprendido a tiempo. Os une la juventud, que es el mejor lazo, el verdadero amor. Y contra eso no debemos revoltarnos... Y si no, a ver, decidme la verdad... Tú, Roberto... ¿Na le gustaría más que llamarme tu mujer, llamarme como Carolina; mamá?

¿Cómo remediar tales inconvenientes? De un modo muy fácil. Estableciendo centros de enseñanza oficial en los que pudiera hacerse la preparación de las respectivas carreras jurídicas. No sería necesario exigir previamente el título de abogado para el ingreso en ellas, sino que dentro de dichos Establecimientos se cursarían las materias de Derecho con la extensión necesaria pero siempre orientando su estudio en tal forma que fuese de verdadera utilidad para el ejercicio de la profesión respectiva.

Los continuos ejercicios prácticos harán innecesarios los trabajos complementarios a que hoy se consagran los profesionales y será tal su maestría en la técnica

Luis ESTREMEIRA.
Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1931.

CUENTO DEL DOMINGO

El novio de mamá

Verdaderamente que Carolina tenía motivo para estar malhumorada. Lo que le ocurría era inaudito. Así estaba la niña, con burrio morrito y los nervios de punta. Sea usted guapa, tenga usted ángel, para que luego le ocurriera aquello.

—Estoy en ridículo!
Y esta idea es lo que más le preocupaba. El temor al ridículo, al “papel” que le aguardaba y a las bromitas de las amigas, que ya alguna, con intencionado relintín, le había dicho:
—La otra tarde te ví, de paseo con tu mamá.
—Ahí, ¿sí?...
—Por cierto, que ibas como una cometa.
—¿Por qué?
—Mujer, por la cola. Aquel muchacho que te seguía.
—Sí, sí... Pues no me fijé.
Y otra amiguilla también le dijo:
—Ya sé la novedad. Pretendiente en puertas, ¿eh?
—No creas...
—¿Vas a negar? Te advierto que lo he visto varias tardes frente a tus balcones.
Era verdad. Todas las tardes allí estaba, en la acera de enfrente, paseando, callado arriba, calle abajo, y dirigiendo a los balcones de la casa enterrecoradas miradas.

Carolina se acercó al balcón y observó a través de los visillos:
—No falla. Ahí está, haciendo el oso.
Le miró con atención. No era mal mozo... Ni feo... De tipo muy de ahora, esa muchachada que se vigoriza en los campos de deportes. Aire desenvuelto; elegantemente vestido...
—¿Vaya si es guapo!
Y como si esta ínfima afirmación le molestara contra sí misma, se apartó del hueco del balcón. Fue de aquí para allá por la estancia, revoloteando sin objeto. Se sentó en una butaca. Se levantó. Se contempló un instante en un espejo. Por último, alzó la tapa del piano, y ¡agua val! aporreado rabiamente las teclas, que lanzaron una escala de quejas y protestas: do... re... mi... fa... sol... la... si... do...
II

—Carolina.
—¿Qué, mamá?
—Escucha. Quiero hablar contigo.
—¿Tú dirás... Aunque presumo lo que vas a decirme.
—Madre e hija se sentaron a una mesita donde estaba el costurero. Matilde—que así se llamaba la madre—, señora carentona; pero de muy buen ver todavía, entabló una butaca y se dispuso a reparar unas prendas de ropa blanca. La escena tomó el acento de íntima confidencia.
—La verdad es que no sé cómo decirte...
—No hace falta, mamá... ¿Quieres que hablé por tí?... Me quieres decir que ese muchacho que nos sigue por las calles y que se planta frente a los balcones todas las tardes...
—Rosado tinte ruboroso tiñó levemente las mejillas de Matilde.
—Hija mía...
—Es un estúpido. Casi un chiquillo, ¡y que le haga el amor a tí, con tus años...
—No tantos.
—Sí, claro que no tantos. Aún estás jo-

ven; pero de eso a que te pretenda un mozalbete... Estamos en ridículo... Varias amigas ya me han gastado bromas molestas, haciendo como que creen que me casaré con él... En fin, presumo que se aburrirá pronto.

—Ayer se declaró por carta.
—Mejor. Así nos dejará en paz, en cuanto le contestés que no.
—El caso es que...
—¿Mamá!... ¿No irás a decirme que vas a hacerle caso, que le vas a contestar diciéndole que sí?
—¿Y si así fuera?... Comprende que quedé viuda a poco de casarme con tu padre, que ya pasaron muchos años, que...
—Bien, mamá...
—Creo que es muy buen muchacho y de posición desahogada... Después de todo nos conveniría. La pensión apenas nos alcanza. Pasamos mil apuros. ¡Y me preocupas tanto tu porvenir!
—No, no. No busques excusas. ¿Para qué? Es mejor decir la verdad... Que le has enamorado... ¿No es así, mamá?... Después de todo no es pecado, ni tiene nada de extraño que una viuda se vuelva a casar.
Carolina se levantó y, sin querer continuar el diálogo, se marchó a su cuarto. La madre quedó un poco confusa, sintiendo cierta inquietud interior; pero vio el sol que entraba por el balcón y se serenó pronto, ganada por la vida, por la promesa de una ilusión de amor, que le hacía reír a la juventud en el alma.

Se atusó unos ricitos y pensó:
—¿Por qué no?...
III

Días después tomaron carácter oficial las relaciones entre Matilde y Roberto, y éste subió a la casa, con el disgusto consiguiente de Carolina.
El muchacho no podía estar más atento ni más afectuoso; pero esto la irritaba más. Vainos, ¿a un chiquillo de sus años le iba a tener que llamar papá?... La cosa sería para morir de risa, si no fuese tan seria.
El noviazgo de su mamá tenía fuera de sí a Carolina. Reflexionó y llegó a la conclusión de que los acontecimientos de la vida son una cosa absurda. A ella no la salía un novio ni para un remedio; a pesar de ser bonita, agradable, y tener unas ganas muy grandes de casarse y ser feliz en su hogar, al refugio cariñoso del marido y de los hijos. En su corazón palpaban inefables sentimientos hogareños. Sería una esposa ejemplar. ¡Qué alegría poder dedicar la vida al cuidado y atención de unos seres queridos, pedazos de su corazón! Lo anhelaba más; por lo mismo que no había gustado los encantos de la familia. Estaban tan solas madre e hija, que el niño era muy chiquitín, sin el amparo fuerte y protector del hombre; ni la alegría bulliciosa de la gente menuda. Carolina había soñado mucho con un día venturoso en que, alrededor del sillón en que se sentara su madre, ya anciana, trisecar los nietecillos revoltosos; los alegres duendecillos del hogar... Y la vida, la vida con lo absurdo del encadenamiento de sus episodios, traía a la realidad un panorama tan distinto.

IV
Bien suele decirse que nos quejamos antes de tiempo. Carolina no había podido dominar su malestar cuando Roberto

Una Encíclica en defensa de la Acción Católica en Italia

Pío XI desmiente una vez más las afirmaciones del Gobierno italiano

El Papa lucha por la libertad absoluta de conciencia

En *L'Osservatore Romano* y en la Prensa de París ha sido publicada la Encíclica de S. S. Pío XI, acerca de los incidentes ocurridos entre la Santa Sede y el Gobierno italiano en lo referente a la Acción Católica en ese país. El documento pontificio ocupa dos páginas y media de periódico y dice, entre otras cosas:
“Nos no pretendemos informarnos de los sucesos ocurridos en uestra misma Sede episcopal y que han tenido amplia y profunda repercusión en el mundo entero. Se ha intentado herir de muerte lo que era y será siempre más querido a nuestro corazón de Padre y de Pastor de alumnos.”
“En presencia de estos sucesos, Nos, sentimos la necesidad de dirigirnos a vosotros para cumplir un deber de agradecimiento, para cumplir también el deber de defender el derecho y la justicia, para comunicaros nuestras preocupaciones por el porvenir, exponer las conclusiones y reflexiones que los sucesos imponen, y, finalmente, para invitar a todos a participar de nuestras esperanzas y a orar con Nos y con el mundo católico para que esas esperanzas se cumplan.”
Después de afirmar que la paz interior, que nace de la clara y plena conciencia de estar al lado de la verdad y de la justicia, no le abandonará nunca, Su Santidad dirige emocionadas frases de agradecimiento por la asistencia y consuelo que ha recibido de todo el mundo, y recomienda la oración para que este gran mal, desencadenado por el antiguo enemigo del bien, lo convierta Dios en un gran bien.

también de la filial y generosa devoción que Nos han consolado nuestros queridos hijos que demuestran luminosamente por su cristiana actitud, sobre todo en frente de las amenazas y de las violencias, de qué lado se encuentra la verdadera dignidad de conciencia, la verdadera fuerza del alma, el verdadero valor, la verdadera civildad.”
Expone el documento pontificio que en el mensaje en cuestión se afirmaba que *L'Osservatore Romano* había reconocido la verdad de casi todas las acusaciones de la Prensa hostil, cuando en realidad ha ocurrido lo contrario; y refuta las peregrinas afirmaciones del mensaje sobre respeto y libertad de la Iglesia y sus ministros.
El Pontífice explica que suspendió el envío del Cardenal Legado a Padua y las procesiones porque tenía, faltas de respeto e incluso por la seguridad personal de las personas y las cosas sagradas. Los fieles dieron una gran prueba de comprensión sustituyendo las procesiones con plegarias de adoración y reparación. Y no es verdad que en algunas localidades las autoridades eclesiásticas y los fieles no hayan obedecido; lo que hubo es población en que las autoridades civiles se impusieron, y así se efectuaron parodias impías de cultos sacros y cortejos sagrados con profundo sentimiento de los verdaderos fieles.

tes y nuestros hermanos en el Episcopado hemos dicho y las advertencias o reprobaciones que presentamos allí donde los intereses de la Religión lo reclaman, y en la medida que juzgamos necesario, sobre todo cuando la Iglesia es realmente perseguida.”
La Acción Católica y el partido popular
Pero nuestro dolor es indecible cuando vemos una real y verdadera persecución desencadenarse en nuestra Italia, en nuestra Roma, contra la Iglesia y su jefe, en lo que ellos tienen como más precioso, en los derechos y en la libertad de las almas juveniles.
Rebate el Soberano Pontífice la falsa afirmación sobre el carácter político de la Acción Católica y sus relaciones con el partido popular. Ya en disposiciones de 1919, cuando el nuevo partido no se había afirmado y subsistía pujante el Popular, se prohibió las funciones directivas de la Acción Católica, a quienes las ocupaban al mismo tiempo en el partido popular. Después, sólo cuatro ex directores locales del partido han sido directores también locales de la Acción Católica, y no han dado lugar a ninguna dificultad, y aún han sido bien considerados por el régimen. La garantía de la religión apostólica de la Acción Católica la proporciona la dirección del Episcopado, y la Acción Católica no podía en justicia rechazar de su seno a miembros del disuelto partido Popular, siempre que se sometieran a la disciplina, absteniéndose de toda actividad política.
Niega el Santo Padre que las organizaciones católicas representen un peligro para el Estado, y expone cómo el secuestro de documentos no podrá dar testimonio de otra cosa que de actividad floreciente, a no ser que se quieran reír de las desaprobarciones a los odiosos tratamientos tan frecuentemente infligidos a la Acción Católica, aun antes de los últimos hechos. Pero en todo caso, digase a Italia y al mundo entero el texto de esos documentos.
Tras la refutación de otros asertos del mensaje, el Papa afirma que la batalla en curso no es política, sino moral y religiosa, esencialmente moral y religiosa.

La Iglesia y el régimen

“El mensaje denuncia—dice después la Encíclica—la negra ingratitude de los sacerdotes contra el partido que ha sido, dice, la garantía de la libertad religiosa. El Clero, el Episcopado, la Santa Sede misma, no han desconocido jamás la importancia de lo que se ha hecho en todos estos años en beneficio de la Iglesia. Es más: frecuentemente han expresado un vivo y sincero reconocimiento. Pero con Nos el Episcopado y el Clero los verdaderos fieles y todos los ciudadanos ovidados del orden y de la paz, sienten pena y preocupación frente a los atentados cometidos, atentados y medidas que hacen pensar seriamente si las primeras actitudes benévolas y bienhechoras proveñan de un sincero amor y celo por la Religión o si eran más bien inspiradas por el cálculo y por un designio de dominación. Si se habla de ingratitude, la ingratitude es del partido y del régimen frente a la Santa Sede.”
Continúa el Soberano Pontífice examinando el mensaje, en cuanto se refiere a la afirmación de que la Iglesia no habla en el mismo tono contra otros estados que persiguen a la Iglesia. “Hemos dicho—afirma—que guardamos y guardaremos un reconocimiento eterno por todo lo que se ha hecho en Italia en beneficio de la Religión, siquiera el beneficio simultáneo no ha sido menor grande y que aún es casi más considerable para el partido y el régimen. Hemos dicho y repetido que no es necesario (y siempre perjudicial para la finalidad deseada), hacer saber y entender a todo el mundo lo que Nos y la Santa Sede por medio de nuestros representantes

Una serie de pretextos

Pasa luego Su Santidad al examen de reflexiones y conclusiones. Todo esto y la misma Acción Católica. Nos atrevemos a decirlo, no es sino un pretexto o una acumulación de pretextos. Lo que se ha querido, y lo que se ha intentado hacer, es arrancar a la Iglesia la juventud, toda la juventud. Después de haber hablado de Acción Católica, se han fijado en las Asociaciones juveniles de piedad y educación y en la misma Congregación de Niños de María, Confirmae incluso, quien no solamente representa todo; sino que lo puede todo, en una publicación oficial y aun en declaraciones de la Prensa.
Habla después el Soberano Pontífice de los derechos sagrados e inalienables de las almas y de la Iglesia, derechos de las al-

las más conocidas



EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo. -Agente, F. GUERRAS.

mas a procurar el mayor bien espiritual bajo el magisterio y la obra reformadora de la Iglesia, Divinamente constituida, única mandatario de este magisterio y de esta obra necesaria y obligatoria para todos, a fin de participar en la Divina Redención. Trátese también del derecho de las almas, así formadas, a comunicar los tesoros de la Redención a otras almas.

La libertad de las conciencias En esto una consideración de ese doble derecho de las almas, del que Nos nos decíamos recientemente dichosos y orgullosos de combatir el buen combate en pro de la libertad de las conciencias, no por la libertad de conciencia, manera de hablar equívoca y con frecuencia utilizada para significar la absoluta independencia de la conciencia, cosa absurda en un alma creada por Dios.

Se trata también del derecho de la Iglesia a cumplir el mandato imperativo del Divino Fundador: Id y enseñad a todas las gentes y especialmente a la juventud. Dajad que los niños se acerquen a Mi.

El monopolio de la juventud Un conjunto de afirmaciones y hechos auténticos pone fuera de duda el propósito de monopolizar completamente la juventud desde la primera infancia para pleno y exclusivo beneficio de un partido, de un régimen, sobre la base de una ideología que explícitamente se convierte en estatolatría pagana, en pugna con los derechos naturales de la familia y los sobrenaturales de la Iglesia. Este equivale a impedir que la juventud vaya a Jesucristo.

Proclama de nuevo los derechos del Estado en la educación que son incontestables mientras se mantienen dentro de los límites de su misión, y recuerda la Encíclica sobre la educación de la juventud. Proclama también que la Iglesia puede desarrollar su magisterio, según las circunstancias y capacidades y por los modos y medios que considere más apropiados, incluso con la intención de formar el apostolado jerárquico de cooperaciones, de la misma manera que Jesucristo eligió a sus Apóstoles.

No basta la enseñanza de la Religión en la escuela, ni la presencia del capellán en las organizaciones del partido. La acción no es suficientemente eficaz en un medio que no es de su dependencia y donde con frecuencia se ejercen influencias contrarias por la palabra y por el ejemplo.

Dice también que los últimos acontecimientos han acabado de demostrar sin posibilidad de duda que en pocos años, para salvarlo luego o no, se hubiera llegado verdaderamente a perder y destruir la religiosidad en la educación. Nos deseamos la educación cristiana, no simplemente moral y civil. Hemos visto, en efecto, una acción que se dice religiosa y que se rebela contra las disposiciones de la autoridad religiosa, una religiosidad que se convierte en persecución. La oposición no tanto más grave cuanto que no solamente está en los hechos, sino en las ideas.

Una concepción que considera pertenecen al Estado los jóvenes enteramente y sin excepción desde su primera edad hasta la edad adulta, no es conciliable para un católico con la doctrina católica. No es siquiera conciliable con el derecho natural de la familia. No es para un católico conciliable con la doctrina católica que se pretende que la Iglesia y el Papa deben limitarse a las prácticas externas de la Religión (la misa y los Sacramentos) y que el resto de la educación pertenece al Estado.

Las doctrinas extrañas y falsas que acabamos de señalar y de depurar se han presentado más de una vez durante los últimos años, y jamás hemos faltado a Nuestro deber apostólico de revelarlas y

de oponer las justas llamadas a las verdaderas doctrinas católicas.

Pero, no obstante estos juicios y previsiones y sugerencias de muchos. Nos hemos abstenido de condenaciones formales y explícitas. Habíamos incluso llegado a creer posible, favorecer por Nuestra parte compatibilidades de cooperación y hemos obrado de esta suerte porque pensábamos, o más bien porque deseábamos, que quedase siempre la posibilidad de poder al menos pensar que se trataba de afirmaciones y acciones exageradas, esporádicas, de elementos suficientemente representativos en suma de afirmaciones y de acciones imputables más bien a las personas y a las circunstancias que verdaderamente a un programa propiamente dicho.

Respecto a la cuestión que queda por juzgar acerca de la fórmula del juramento, a que, aun de los niños impone seguir sin discusión órdenes que pueden ser contra toda verdad y justicia y servir hasta el derramamiento de sangre, la causa de una revolución, que arrebató a la Iglesia y a Cristo la juventud y la educa en el odio y la violencia e incluso en la irreverencia, el Pontífice dice que tal juramento así como está no es lícito. Examina, además, la situación de muchísimos que para defender su pan y su vida se ven obligados a pronunciarlo y afirma que cuantos ya están afiliados deben hacer ante Dios y ante la propia conciencia, la siguiente reserva: "Salvo la Ley de Dios y de la Iglesia"; o bien, "salvo los deberes del buen cristiano con el firme propósito de declarar exteriormente esa reserva cuando llegase la ocasión."

Añade el Papa que no ha querido condenar el partido y el régimen como tales, sino señalar, como es su preciso deber, cuanto hay en ellos de contrario a la doctrina y a la práctica católica. Cree con ello haber hecho una obra útil al partido y al régimen, porque en un país católico como Italia, no puede haber interés y utilidad en mantener un programa, cuyas ideas y máximas son, en la práctica, inconciliables con la conciencia católica.

Ruega luego a quien puede, que al menos no sea producida en adelante esta reserva, si es que no se llega a la supresión del juramento como sería lo mejor. No hemos entendido, dice la Encíclica, condenar el partido como tal. Hemos entendido señalar y condenar todo lo que en el programa y en la acción del partido hemos visto y considerado contrario a la doctrina y a la práctica católica, y, por consecuencia inconciliable, con el nombre y la profesión de católico.

¿Qué nos prepara el porvenir? ¿Qué debemos esperar si, como todos los motivos hacen creer, se tiene el propósito de no permitir que los jóvenes católicos se reúnan, aunque sea silenciosamente, bajo pena de sanciones severas para los dirigentes? ¿Qué nos prepara, pues, o qué nos amenaza el porvenir? Nos, nos lo preguntamos de nuevo.

La última parte de la Encíclica es un canto de esperanza en Dios y un llamamiento a los católicos para que se unan en oración al Altísimo.

"Por la tierra de Armiche" IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO

de José García Ortega, canónigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

Gobierno civil

Los obreros sin trabajo

El gobernador civil dijo anoche a los periodistas que hacen información en aquel Centro, que actualmente hay colocados unos sesenta obreros de los que se hallaban sin trabajo, en las obras de reparación de la carretera del cementerio.

Como son muchas las demandas se buscará la manera de contentar a todos, estableciendo turnos semanales.

Una reunión

También nos dijo el señor Izquierdo Giménez que citaría para mañana, lunes, a una reunión en su despacho al presidente del Cabildo Insular y alcalde de esta ciudad, con objeto de buscar la fórmula para impulsar las obras públicas en Santa Cruz y ver la manera de emprender las que están en proyecto.

Llamamiento al país

Anunció la primera autoridad a los informadores que el lunes facilitaría una nota a la Prensa haciendo un llamamiento al país, para engrasar el fondo de la suscripción de los obreros sin trabajo, con objeto de resolver la dificultad económica que hay planteada para emprender obras públicas en Tenerife.

Telegrama circular

El director general de Agricultura, en telegrama de ayer, dice al gobernador civil lo siguiente:

"Sirvase hacer presente a los alcaldes pueblos provincia su mando, que con arreglo al decreto sobre labores tierras y circular complementaria, no son dichos alcaldes, sino únicamente las comisiones municipales de policía rural, quienes pueden formular programas de trabajo. Asimismo se deberá tener en cuenta en la aplicación de las citadas disposiciones, que la notificación a los propietarios de los citados programas de trabajo habrá de serles hecha personalmente y no a sus encargados, salvo que éstos acrediten poder bastante otorgado en forma legal y estén dispuestos a recibir la expresada notificación.

En el caso en que los propietarios tengan su domicilio en término municipal distinto al en que radique la finca de que se trata, la notificación de programas de trabajo se hará por conducto del alcalde del lugar en que los propietarios residan."

Donativos

Ultimamente se han recibido en el Gobierno civil los siguientes donativos para la suscripción a favor de los obreros sin trabajo:

Alcaldía de San Miguel, 80'50; La Asamblea Local de la Cruz Roja Española, 200'00; Alcaldía de Los Silos, 351'00; don Juan de la Cruz Martín, 100'00; don Evaristo Icaeta (producto del festival verificado en el teatro Guimerá), 648'50.

Del Observatorio municipal

El clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 11 de Julio de 1931

Temperatura máxima, 32'3. Temperatura mínima, 18'4. Humedad relativa media, 59 centésimas.

Dirección dominante del viento, S. Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 127 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 70 milímetros.

Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado general del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

"Palace Hotel"

AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

Motores trifásicos de alto rendimiento, elevada potencia efectiva, reducido consumo de corriente y precio económico. CASA SIEMENS, San José, 13.

Cocinas solo con gas!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Vida judicial

Acuerdos de la Junta de Gobierno

En la mañana de ayer, se reunió la Junta de Gobierno de esta Audiencia, presidida por el señor Fernández Díaz, para tratar de los nombramientos de Justicia municipal en algunos pueblos.

Examinada la reclamación hecha por don Saturnino Yanes Palenzuela, contra la elección celebrada en Los Silos el día 7 de Junio último, para los cargos de Justicia municipal, la Junta acordó, por unanimidad, declarar la validez de la referida elección y la actitud y capacidad de los elegidos, por haberse cumplido con los requisitos de la Ley Electoral.

La Junta acordó no aceptar la renuncia presentada por don Luciano Alfonso y Alfonso, de su cargo de fiscal propietario de San Miguel, en tanto el interesado no justifique en forma las razones que alega.

También acordó la Junta no aceptar la renuncia que presenta de su cargo el juez municipal suplente de Buenavista, don Antonio Lorenzo Doria, en tanto no curse en forma la instancia.

Por último acordó la Junta aceptar la renuncia formulada por don Guzmán Pérez y Pérez, de su cargo de juez municipal propietario de Los Llanos, en atención a estar debidamente justificada la excusa alegada.

También se acordó anunciar la vacante en el "Boletín Oficial" de la provincia y proceder, en su día, a hacerse el nuevo nombramiento.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"El Argentino", inglés, de La Plata y Santos, con 42 pasajeros de tránsito; consignado a Elder.

"Avoceta", inglés, de Liverpool, Lisboa, Funchal y escalas, con 18 pasajeros de tránsito y carga general; consignado a Yeoward.

"Eros", sueco, de Puerto de la Cruz y Las Palmas, con madera; consignado a Escandinava.

"Viera y Clavijo", español, de Las Palmas, con 28 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Gomera", español, de San Sebastián de la Gomera, con 17 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Hiero", español, de Las Palmas, con 4 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

"Boheme", español, de Valle Gran Rey, con frutas; consignado a Padrón.

"Burgos", noruego, de Dieppe y Las Palmas, con carga general; consignado a R. López.

"San Isidro", español, de Garachico, con frutas; consignado a R. López.

Vapores despachados ayer

"Ciudad de Cádiz", para Cádiz y Barcelona; "Avoceta", para Las Palmas y Liverpool; "El Argentino", para Londres; "Viera y Clavijo", para Las Palmas; "Hiero", para Santa Cruz de la Palma; "Boheme", para San Sebastián de la Gomera; "San Isidro", para Santa Cruz de la Palma y escalas.

Cabildo Insular

Reunión de la Comisión Gestora En la sesión ordinaria que celebrará la Comisión Gestora, mañana lunes, por la tarde, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la extraordinaria anterior verificada el 8 del que cursa. Oficio, sobre la Mesa, del arquitecto don Antonio Piñor, elevando proyecto de adaptación de la huerta anexa a los asilos de esta capital.

Expediente incoado con motivo de instancia suscrita por doña Matilde Martín Lara, solicitando se le conceda en prohijamiento una de las niñas acogidas en los Asilos de esta capital.

Decreto de la Presidencia, relacionado con la asistencia de los señores consejeros del interior de la isla a las sesiones de la Gestora.

Escrito de la auxiliar doña Clotilde Rodríguez, comunicando se ha reintegrado a su destino.

Oficio del secretario-contador de los Asilos de esta capital, comunicando haberse reintegrado el médico don Tomás Cerviá y Cabrera.

Escrito de la Oficina de Vías y Obras, comunicando ha comenzado a hacer uso de la licencia concedida al auxiliar don Ricardo González Medina.

Idem de don Juan Morell Delgado.

Instancia del señor secretario don Antonio Lara, solicitando se le conceda la excedencia forzosa por elección para cargo parlamentario.

Oficio del propio secretario, dando cuenta de haberse ausentado de esta capital, y decreto de la Presidencia.

Escrito de la Dirección del servicio relacionado con la licencia solicitada por la telefonista doña Emilia Batista.

Idem de Secretaría relacionado con trabajos efectuados en la Junta provincial del Censo.

Idem de la Oficina de Vías y Obras relacionado con la devolución de fianzas.

Carta de don Juan Hehle, relacionada con propaganda de Tenerife.

Informe de la Administración de Arbitrios de esta capital a instancia de don Juan Lliso.

Idem a instancia del propio señor.

Expediente relacionado con la adquisición de ejemplares de la obra del señor Verdugo "Burbujas".

De Hacienda

Libramientos para mañana

Mañana, lunes, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Table with 2 columns: Pesetas and names of contributors like D. Mariano Roca, Arturo Ballester, etc.

Un buen servicio de la Policía

Se descubre al autor de varios robos

El "Chiriveta", con 15 años, resulta ser un aprovechado

El personal de Policía de esta capital, conociendo de varios robos cometidos en determinadas casas particulares de esta capital, ha logrado, después de activas pesquisas, descubrir al autor de estas fechorías.

En antecedentes de estos hechos, habiendo obtenido una pista el comisario jefe, señor Araguas, ordenó la detención de Luis Martín Cáceres (a) "El Chiriveta", detención que llevó a cabo el agente señor Martín Gil.

Este "Chiriveta" resulta ser un mozabete de 15 años, por cierto, muy aprovechados y de agudizado ingenio.

En verdad que "Chiriveta" lleva una "carrera" aventajada, esperándole un porvenir pródigo en aventuras, que le ha truncado la Policía al delencero para que se las entienda con el juez.

El "Chiriveta", dando muestras de una gran serenidad, se presentaba en varias casas haciéndose pasar por empleado de la eléctrica y que tenía que reparar unas averías, dirigiéndose a las azoelas, donde, por lo visto, hacía de las suyas.

Y para qué decir las averías que arreglaba el pollo...! Dejaba averiados los sitios en que encontraba materia, apoderándose de cuanto encontraba a mano.

Su especialidad eran las criadas de casa, pues se conoce que sabiendo guardaban sus ahorros, a ellas dirigía "Chiriveta" su puntería.

Entre otras casas en las que penetró figuran las de don Conrado Martínez Déniz, don Joaquín López Ruiz, mister Jary, mister Thomas y señor Breher.

Estafó e intentó estafar a las criadas Concepción Acosta, María Alamo Hernández, Mercedes del Pino y otras.

Digna de aplauso es la labor del comisario de Policía, señor Araguas, que con la cooperación del personal a sus órdenes, está dispuesto a terminar con estos raterillos, haciendo fracasar en su carrera a cuantos "Chirivetas" se presenten a hacer de las suyas.

Ayuntamiento

Reunión del Ayuntamiento

En la próxima sesión que celebrará el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se tratarán los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Renuncia que del cargo de alcalde-presidente de esta Corporación, presenta el concejal don Andrés Orozco, y nombramiento, en su caso, del señor concejal para el cargo de alcalde presidente.

Expedientes de obras. Proposición del concejal don Eulogio Reyes, sobre regularización del servicio de aguas de riego por la calle de San Sebastián.

Expedientes pensiones para alumnos pobres. Relación de cantidades a satisfacer al personal que ha intervenido en los trabajos de confección del censo de población.

Informe de la Comisión de Fomento sobre instalación de un depósito de carbón solicitado por los señores Hamilton y Compañía.

Idem idem de la misma sobre construcción de escaparates.

Expedientes de acoples a la tubería del agua a presión.

Informe de la Comisión de Fomento sobre instancia de don Moisés Grandoso proponiendo en venta material para escuelas.

Idem idem de la misma en instan-

cia de don Emilio Hernández, solicitando autorización para establecer un servicio de autobuses urbano.

Moción verbal de varios concejales sobre reparaciones menores en el Cementerio de San Rafael y San Roque.

Escrito del arquitecto municipal don Antonio Piñor solicitando ser relevado del servicio de incendios.

Instancia del señor depositario don Manuel Batista solicitando prórroga a la licencia que disfruta por enfermo.

Idem de la señorita Cuesta solicitando licencia por enferma.

Idem del guardia municipal Casimiro Sánchez García solicitando ampliación a la licencia concedida.

Idem de don Javier Felipe Solá, sobre reclamación por arbitrio de Plus Valía.

Reclamaciones contra el pago de varios arbitrios pertenecientes a distintos ejercicios económicos.

Instancia del Casino Principal relacionada con las obras de recalco. Ruegos y preguntas. Cuentas, facturas, etc. Boletines oficiales.

Correcciones

A los conductores y coradores de los autobuses urbanos del Servicio público Angel Pagés, Angel Perdomo García, Antonio Marrón Saez, Manuel Francisco Arrocha, Antonio Morales, Juan Perera Padilla, Miguel Rodríguez, José Ortega Ruiz, José Alayón, se les suspende de su ejercicio temporalmente por repetidas faltas en el Servicio.

Acoples al alcantarillado

A varios propietarios de las calles de Santo Domingo, Carnicería y Valentín Sanz, se les notifica que en plazo de un mes procedan a acoplar al Servicio del Alcantarillado las casas que se les indican; lo mismo que los de la calle de Sabino Berthelot.

Prórroga de plazos

A don Domingo González Adán y don Juan Barmbuzano y don Silvestre Padrón, se les concede un nuevo plazo para que ejecuten las obras que le fueron ordenadas.

Licencia

El director de la Fábrica del Gas, solicita permiso para llevar a efecto la reparación de la tubería del gas, que se halla defectuosa frente a la casa número 53, de la calle Doctor Allart, y 12, de San Juan Bautista.

A los acreedores del Banco de Cataluña

La comisión designada en la reunión celebrada en el Círculo Mercantil, no ha podido obtener del Banco de Cataluña la reacción de todos los acreedores del mismo, necesaria para poderlos reunir a todos y organizar la defensa de los intereses comunes.

En vista de eso y de acuerdo con lo que en dicha reunión se indicó, se invita por este anuncio a cuantos sean acreedores del Banco en cuestión para que entreguen o envíen a esta comisión, en el Círculo Mercantil, nota firmada de la cuantía y naturaleza de su crédito. Se recomienda la máxima urgencia.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de Julio de 1931.—La Comisión de acreedores.

SE ALQUILA

una casa en La Laguna, sila en la calle Marqués de Gelada, con cuatro habitaciones, patio, luz y agua a presión.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

SE ALQUILA una casa en La Laguna, sila en la calle Marqués de Gelada, con cuatro habitaciones, patio, luz y agua a presión.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

ROPA INTERIOR DE CABALLERO

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

Darán razón en la ferretería del "Candado", La Laguna.

COMPANIA TRASMEDITERRANEA logo and text

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Vía Layetana, 2

Salida de Cádiz directo para Barcelona el lunes, a las 18 horas.

Espléndidos camarotes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Departamentos de lujo con salón, dormitorio dos camas y cuartos de baño. Camarotes individuales. Capilla. Peluquería. Bar. Salón de música. Fumador. Amplias cubiertas y veranda.

Para informes y pasajes: MANUEL CRUZ, San José, 10

ACADEMIA DE DISEÑO MARTI logo and text

Calle de la X, número 2; Primero, Segunda

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

La inauguración de las Cortes Constituyentes

Madrid 11 255.—En el Consejo de ministros celebrado esta noche se acordó el programa a que ha de ajustarse el acto de inauguración de las Cortes Constituyentes.

Se dispuso que las tropas de la guarnición cubran la carrera desde el Palacio de la Presidencia hasta el Congreso.

El Gobierno, desde la Presidencia, se trasladará al Congreso en automóviles.

También se acordó que la sesión comience a las seis de la tarde.

En lugar de mensaje, el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, pronunciará un amplio discurso.

Igualmente se aprobó en Consejo el Reglamento provisional de la Cámara, nombrándose una ponencia integrada por los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación para que lo redacte, introduciendo las modificaciones acordadas.

El Cuerpo de Policía Local

El Consejo de ministros aprobó una disposición creando el Cuerpo de Policía Local.

Este se destina por ahora a Estremadura y Andalucía.

Los contratos de arrendamientos

También aprobó el Consejo otra disposición relacionada con la revisión de los contratos de arrendamientos, en atención a la mala cosecha obtenida en el actual año.

Colonias internacionales de vacaciones

Por una disposición aprobada en el Consejo se ordena a la Junta de Ampliación de Estudios que organice colonias internacionales de vacaciones.

Estas se alojarán en La Granja.

Asuntos tratados en Consejo

En Consejo de ministros se aprobó un decreto reorganizando la Marina de Guerra.

También se aprobó otra disposición reorganizando las clases.

Se acordó crear la Subsecretaría de la Marina Mercante.

Presentación de Cartas Credenciales

Madrid 11 1740.—En el Palacio de la Presidencia el nuevo embajador de Francia en Madrid señor Herbert, presentó sus Cartas Credenciales al jefe del Gobierno señor Alcalá Zamora.

Entre el jefe del Gobierno y el nuevo representante diplomático de Francia se cambiaron cordiales saludos.

Una Compañía de Infantería con Bandera y Banda de música rindió honores al embajador francés.

La Banda de música interpretó el himno francés.

Comunidad de Explotación de Aguas "Salto de Fortuna"

SANTA URSULA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para que asistan a la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el próximo domingo, día 12, y hora de las diez de la mañana, en los salones de la sociedad "Unión XXI de Octubre", de este pueblo, al objeto de tratar de la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.ª Lectura y aprobación del acta anterior.

2.ª Dar cuenta de los canales actualmente en construcción y del que se proyecta hacia los pueblos de la Victoria y Matanza; y

3.ª Otros asuntos de capital importancia a los intereses de esta Comunidad.

Santa Ursula, 6 de Julio de 1931.—El secretario, Miguel González Pérez; visto bueno: el presidente, T. Luis.

NOTA.—Dada la importancia de los asuntos a tratar se ruega la puntual asistencia de los señores comuneros, haciéndoles saber a su vez que de no poder celebrarse esta Junta a la hora anunciada por falta de número, se celebrará a las trece horas (una de la tarde), del mismo día, con el número de partícipes que asista.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5. Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

En la Embajda alemana

El ministro de Estado, señor Lerroux, acudió hoy a la Embajada de España, donde almorzó en unión de los embajadores.

La reorganización del Ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra señor Azaña, anunció a los periodistas que el lunes les facilitaría el decreto relacionando con la reorganización de su departamento.

La labor de la Dictadura

El señor Alcalá Zamora manifestó a los periodistas que el ministro de la Guerra, señor Azaña, aprovechó que estuviera él en la Presidencia para estudiar la labor hecha por la Dictadura en dicho departamento.

Regresa de viaje el señor Sánchez Guerra

De su viaje a Barcelona ha regresado el subsecretario de la Presidencia, señor Sánchez Guerra.

Este se muestra muy agradecido a los ofrecimientos que le hicieron los elementos de la izquierda catalana, en el sentido de apoyar su candidatura por Barcelona.

Anuncio de huelga total

El ministro de Comunicaciones ha recibido un telegrama de Lérida, en el que se le comunica haberse agravado la huelga.

Además se anuncia el paro total para el lunes por la mañana.

El mercado de Valores de Barcelona

En su conversación con los periodistas, se refirió el ministro de Economía al Mercado libre de Valores de Barcelona.

El ministro se congratuló del acuerdo tomado en Consejo de ministros con respecto a este asunto.

Creación de escuelas

El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que envió a la Gaceta, para su inserción, una disposición relacionada con la creación de 809 secciones de escuelas graduadas.

Dijo el ministro que le visitaron los diputados de la Generalidad.

El estatuto catalán

El ministro de Hacienda recibió la visita de los diputados catalanes. Estos le entregaron el Estatuto.

Ecos de actualidad

Destino militar

El capitán de Intervención militar nuestro distinguido amigo don Luis Gómez Landero y Ballester, que había sido destinado al territorio del Riff, ha sido destinado como comisario de Guerra de los servicios de esta plaza y provincia y secretario de la Intervención.

Natalicios

En esta capital ha dado a luz una niña la señora esposa de nuestro distinguido amigo el culto abogado don José López de Vergara.

El magistrado señor Pedreira

En el vapor "Romeu" hará mañana viaje a la Península en unión de su familia el magistrado don Severiano Jesús Pedreira Castro, que ha sido destinado a la Audiencia Territorial de Oviedo.

La ausencia del Sr. Pedreira se sentirá no sólo entre sus compañeros de carrera, por tratarse de un funcionario competente en materia jurídica, sino entre las numerosas amistades que deja en esta capital.

Deseamos al señor Pedreira y su distinguida familia un feliz viaje, deseándole los mayores éxitos en su nuevo cargo.

Bodas

En la iglesia de la Concepción se celebró anoche el enlace matrimonial de la señorita Concepción González Farfán, con el apreciable joven don Juan Albelo Hernández.

Apadrinaron a los contrayentes doña Carme Reyes Marrero y don Luis Pérez Cruz, actuando como testigos don Toribio González y González, don José García y García, don Manuel González Farfán y don José González Farfán.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

Los conflictos sociales

El conflicto telefónico

Madrid 11 1740.—La Compañía Telefónica dice que durante las últimas 24 horas se ha observado gran intensidad en los actos de sabotaje cometidos por los huelguistas.

Dice que la empresa ha mantenido la eficacia de la organización, haciendo frente a los cortes de líneas.

Se acuerda seguir el paro telefónico

Dicen de Barcelona que la huelga de teléfonos sigue en igual estado.

Añaden que los huelguistas celebraron una reunión esta mañana, acordando persistir en el paro.

Expresan que también se han registrado varios actos de sabotaje.

La huelga del puerto de Barcelona

De Barcelona comunican que la huelga de obreros del puerto se halla estacionada.

Añaden que se verificó la operación de descarga de un barco, llevada cabo por obreros del Sindicato Unico, contratados expresamente para dicha operación.

Dicen también que el movimiento de buques en el puerto es muy escaso.

Detalles del Congreso Socialista

La segunda sesión

Madrid 11 1740.—En Madrid se celebró hoy la segunda sesión del Congreso Socialista.

Se dió lectura al dictamen de la ponencia en cuanto a las relaciones del partido con el Gobierno provisional de la República.

El dictamen coincidió en el parecer de que los ministros socialistas permanezcan en el Gobierno hasta que se apruebe la Constitución.

Debate entre los señores Prieto y Besteiro

Madrid 12 1415.

La sesión del Congreso terminó a las ocho de la noche.

Hasta terminar sostuvieron un amplio debate el señor Prieto y el expresidente del Comité Nacional señor Besteiro, mostrando sus criterios distintos.

El ministro de Hacienda concluyó diciendo que el señor Besteiro era más maestro que todos, cuya abnegación admiraba.

El señor Besteiro teme más una Dictadura socialista

El señor Besteiro sostenía que los socialistas deben extremar la prudencia para tomar el Poder.

Nosotros—dijo—en el Gobierno, a la larga, o nos dejariamos arrastrar o tendríamos que ser una Dictadura. Y yo—agregó—leño más una Dictadura socialista que una burguesa.

Al terminar el debate se abrazaron

En el Hotel Oroclava

En honor del diputado electo don Andrés de Arroyo

Esta tarde, a las cinco, tendrá lugar un acto en honor de nuestro distinguido amigo don Andrés de Arroyo y González de Chávez, organizado por sus amigos con motivo de haber obtenido el acta de diputado a las Constituyentes por esta circunscripción.

Son muchos los pedidos de tarjetas que se han hecho para asistir a este acto, tanto de esta capital como de los pueblos de la isla.

Consistirá este acto en un te, que se servirá en el Hotel Oroclava, durante el cual el señor Arroyo pronunciará un discurso, en el que hará importantes declaraciones en relación con la política e intereses del país.

Las tarjetas para asistir a este acto pueden adquirirse en el citado Hotel Gamacho.

LOS SPORTS

FOOT-BALL

El encuentro de hoy

Como se ha anunciado, esta tarde, a las 5:30 se celebrará en el Stadium del Club Deportivo, el último partido entre el Marítimo, de la Madeira, y C. D. Tenerife, de revancha para el primero.

Galantemente cedida por el presidente del Cabildo Insular, asistirá la Banda de música de los establecimientos de Beneficencia.

El capitán del Marítimo hará entrega al del Tenerife de un artístico banderín con el escudo de aquel Club.

Venta de localidades

Las entradas para este partido se hallan a la venta en el café Cuatro Naciones de 9 a 1, y desde las tres de la tarde en las taquillas del Stadium.

Los señores Prieto y Besteiro, en medio de grandes ovaciones.

La colaboración ministerial

Después, en votación ordinaria se tomó en consideración una ponencia, por la que se autoriza la colaboración ministerial de los socialistas, hasta tanto termine la obra de las Constituyentes, o después, previo acuerdo del grupo parlamentario y el Comité Nacional.

Se aprueba una proposición para asumir el Poder

Puesta a votación, por agrupaciones, una proposición del señor Prieto, fué aprobada por 10.607 votos contra 8.399.

Por dicha proposición se faculta a los grupos parlamentarios y Comité Nacional para asumir la totalidad del Poder.

En caso de no aceptarlo se marchará hacia un Gobierno de derechas.

Actualidades

La Sección de Teatro del Círculo de Bellas Artes

Al dar cuenta en este diario, en nuestro anterior número, de la nueva Junta directiva del Círculo de Bellas Artes, se dejó de consignar el nombre de don Néstor de la Torre como presidente de la Sección de Teatro, cuya omisión nos complacemos en subsanar.

En honor de Juan Alvarez

Como se ha anunciado, hoy, al mediodía, será obsequiado con un banquete nuestro joven paisano don Juan Alvarez García, notable compositor y director de orquesta.

Este merecido homenaje a nuestro paisano, que ha organizado el Círculo de Bellas Artes, tendrá lugar en el restaurant del café La Peña.

Las tarjetas para asistir a este almuerzo se hallan a la venta en el citado café, hasta la una del día.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Intento de suicidio

En la tarde del miércoles último intentó poner fin a su vida en el cuartel de Seguridad, de Las Palmas, donde se hallaba detenido por robo, el individuo Andrés Lacalle Agascado, de 26 años de edad, soltero, natural de Puerto Real, con domicilio accidental en la calle de Pamochamos.

Para realizar su propósito rompió una botella, y con los cascotes de la misma se infligió dos cortes en un brazo.

Los guardias de servicio, que se dieron cuenta del hecho, lograron arrebatarle al Andrés los vidrios, e inmediatamente lo condujeron a la Casa de Socorro de Vegueta, en donde el médico de guardia, con Antonio Parrado y el practicante señor Romero Machado, procedieron a curarle, apreciándole dos heridas incisas de carácter leve en el antebrazo izquierdo.

Después de asistido, se reintegró al Andrés a los calabozos de Seguridad, desde donde se le trasladó por la noche a bordo del "Isla de Tenerife", que le conduce a Cádiz, donde está reclamado por las autoridades.

Lesionado por un tranvía

Ayer ingresó en la Casa de Socorro Domingo Quintero Hernández, de 30 años, siendo asistido de una contusión en el tercio medio del muslo izquierdo, de pronóstico leve.

Dicha lesión se la produjo la parte posterior de un tranvía, cuando se hallaba parado en la Rambla de Pulido.

Herido por un taxi

También ingresó ayer en la Casa de Socorro don Luis Santaella Tuells que fué asistido de una contusión en la región maleolar del pie izquierdo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Le produjo dicha lesión el taxis número 132 al dar marcha atrás en la parada del muelle.

En la HIGIENE DE LA PIEL

del niño y personas mayores deben emplearse los Polvos Antisépticos LILIPUT San Sebastián (Guipúzcoa).

"CHESTERFIELD"

El mejor cigarrillo americano que se fuma.

Es producto de la mezcla de tabacos turco y americano, mezclados y remezclados con arte consumado.

ES EL CIGARRILLO PREDILECTO DE TODO BUEN FUMADOR.

Varias noticias

Aviador devorado por los canibales

Madrid 11 1740.—Se reciben despachos de Adelaida (Australia) que el aviador Frits, que partió el pasado mes para Nueva Guinea, se vió obligado a aterrizar, debido a las pésimas condiciones atmosféricas, en la selva de las tribus de canibales.

El desgraciado aviador fué devorado por dichas bestias humanas. Durante la ceremonia fué destruido completamente el aparato.

La boda de la Princesa italiana

De Bucarest comunican diciendo que las fiestas que se celebrarán con motivo de la boda de la Princesa Liana con el archiduque Antonio de Habsburgo, durarán desde el 24 al 26 del mes actual.

Correspondencia soviética

Según comunican de Río Janeiro la Policía penetró en un casa ocupada por un matrimonio ruso, recogiendo numerosa correspondencia, que revela las relaciones que mantenían en secreto con los Soviets, a cuyo hecho se le da gran importancia.

Nombramiento de ministro

También dicen de Río Janeiro que ha sido nombrado ministro de Perú en dicha capital don José María Jara y Urreta, que reside actualmente en Buenos Aires.

Atentado en el Cairo

Según comunican de El Cairo, cuando regresaba de paseo el presidente de la Cámara de los Diputados Tenjik Rifaat Beg, que iba en el coche, acompañado de cuatro hijos, unos desconocidos hicieron una descarga cerrada contra el automóvil, dándose después a la fuga.

Tanto el presidente, como dos de sus hijos, resultaron ilesos.

Diversas noticias del Extranjero

Simulacro aéreo de ataque y defensa de la ciudad de Torino

Torino.—Se ha celebrado el simulacro de ataque y defensa aérea de la ciudad dirigido por el alto mando del Ejército.

Se hicieron tentativas de ataque con numerosos aparatos en varias formaciones y con diversos objetivos.

La demostración de defensa se hizo con energía y eficacia.

¿Se denunciará el Concordato con el Vaticano?

Roma.—Se le atribuye al Gobierno el propósito de denunciar el Concordato con el Vaticano, como única solución del conflicto actual.

Según ha dicho Mussolini, es incompatible ser miembro del fascismo y de la Acción Católica al mismo tiempo.

El alemán Luther, gestiona un empréstito para su país

Londres.—A bordo de un avión ha llegado al aeródromo de Croydon el doctor alemán Luther para conferenciar con el director del Banco de Inglaterra mister Montlger Norman.

Parece que la visita es con objeto de gestionar un crédito para Alemania de 1.500 a 2.000 millones de marcos.

Continuará después el viaje, haciendo brevísimas escalas en París y Bruselas.

Varias denuncias

A los Juzgados de esta capital

Sa ha dado cuenta al Juzgado municipal de esta capital, que la niña Carmen Correa fué maltrata de palabra por una tal Concha la Rubia.

—También se ha dado cuenta a dicho Juzgado, que a Antonio Rocio Torres le amenazó, robándole una camisa, el individuo Rafael Hernández González (a) "Chalao".

Laboratorio de Análisis Médicos

del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis clínicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Genri, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cultivos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 10 de Julio

Table with 2 columns: Instrument, Price. Includes Libras, Francos, Liras, etc.

ACCIONES

Table with 2 columns: Company, Price. Includes Banco de España, Banco Español de Crédito, etc.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife

Edificio del Círculo Mercantil

Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Círculo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Círculo Mercantil, calle del Dr. Gomenge, 13, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sababria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Círculo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Círculo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 16.

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las seis y cuarto de la tarde, la superproducción Firls National Pictures "Adoración".

A las ocho de la noche, la película "Amor de bombero"; y la superproducción Luxor "La hija de Eva".

A las diez menos cuarto, la superproducción "Adoración".

Cinema Victoria

A las tres y media de la tarde, la revista de actualidad "Reportaje número 83"; y la película, en seis partes, "En manos de bandidos".

A las cinco y media, la revista "Reportaje número 83"; y la película, en seis partes, "El navegante".

A las ocho menos cuarto de la noche, la película, en 7 partes, "Trapecio".

A las nueve y media, la cinta, en dos partes, "Amor de bombero"; y la superproducción "Luxor, en seis partes, "La hija de Eva".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)

A las siete y media de la noche, la película "Fiel defensor".

A las nueve y media, la película "Barrio latino".

EN LA LAGUNA

Parque Victoria

A las seis y media de la tarde y nueve y media de la noche, la superproducción Metro Goldwyn Mayer, en siete partes, "Sueño de amor".

Los fumadores de paladar delicado, fuman siempre "CHESTERFIELD"

Por ser los cigarrillos más higiénicos y aromáticos que existen.

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.



Llegada y salida de Vapores

Servicio fraterno de la "Linea Piniños"

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
 Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
 Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen estancias en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio fraterno semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
 Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
 Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
 Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
 Viernes 31.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
 Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente Norddeutscher Lloyd (Servicio fraterno)
MANUEL CRUZ
 San José, 40.—Teléfono: 1.100

Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
 Día 8.—SAN JOSE
 Día 15.—BUENAVISTA
 Día 22.—SAN ANDRES
 Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
 Día 6.—SAN CARLOS
 Día 10.—BANADEROS
 Día 13.—BURGOS
 Día 17.—BAJAMAR
 Día 20.—SARDINIA
 Día 24.—BANADEROS
 Día 27.—SAN CARLOS
 Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
 Día 14.—BRAVO I
 Día 21.—SAN MATEO
 Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor DESTINO

| | | |
|----|-----------|-----------|
| 4 | "ALCA" | Liverpool |
| 11 | "AVOCETA" | " |
| 15 | "ARDEOLA" | " |
| 18 | "ALONDRA" | " |
| 25 | "AGUILA" | " |

Estos vapores tienen buceo disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Ramba de Calisúña, 18.-BARCELONA
 Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
 EDIFICIO PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

| ENTRADAS | VAPORES | SALEDAS | DESTINOS |
|----------|----------------------|----------|--|
| Días | | Día-Hora | |
| 2 | NAVARRA | 2-20 | Cádiz y Sevilla. |
| 3 | CIUDAD DE SEVILLA | 4-9 | Cádiz y Barcelona |
| 5 | ISLA DE TENERIFE | 7-12 | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 9 | TORDERA | 9-24 | Barcelona |
| 10 | CIUDAD DE CADIZ | 11-9 | Cádiz y Barcelona. |
| 11 | ROMEU | 13-24 | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 16 | NAVARRA | 16-20 | Sevilla. |
| 17 | CIUDAD DE SEVILLA | 18-9 | Cádiz y Barcelona. |
| 19 | ISLA DE GRAN CANARIA | 21-12 | Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona. |
| 23 | LEGAZPI | 24-10 | Fernando Poo y escalas. |
| 23 | UN VAPOR | 23-24 | Barcelona. |
| 24 | CIUDAD DE CADIZ | 25-9 | Cádiz y Barcelona. |
| 25 | ESCOLANO | 27-24 | Las Palmas, Cádiz y Norte de España. |
| 29 | TEIDE | 30-10 | Las Palmas, escalas y Barcelona. |
| 31 | CIUDAD DE SEVILLA | 1 Julio | a las nueve para Cádiz y Barcelona. |

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despañándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIÉNDOSE LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la fijada para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 24 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—563 caseta.

SERVICIO INTERINSULAR EN EL MES DE JULIO DE 1931.

Para Palma, Valverde, S. Sebastián: Los días 5 y 19 a las ocho de la noche.
 " Palma, S. Sebastián, Valverde: Los días 12 y 26 a las ocho de la noche.
 " Santa Cruz de la Palma: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las ocho de la noche.
 " Abona, Médano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, S. Sebastián, Hermigua, Agulo, V. Hermoso, V. G. Rey: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las 3 de la mañana.
 " Las Palmas, Arrecife, G. Tarajal, Pto. Cabras: Los días 1, 8, 15, 22 y 29 a las once de la mañana.
 " Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabras, Arrecife: Los días 3, 10, 17, 24 y 31 a las 12 de la noche.
 " S. Sebastián, Valverde: Los días 8 y 22 a las doce de la noche.
 " Valverde, Golfo, S. Sebastián: El día 15 a las ocho de la noche.
 " Valverde, Restinga, S. Sebastián: Los días 1 y 29 a las ocho de la noche.
 " Las Palmas, Cabo Juby, Río Oro, Cabo Blanco: Los días 2, 16 y 30 a las 12 de la noche.
 " Sardinia, Las Nieves, S. Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, G. Tarajal, Pozo Negro, Pto. Cabras, Tifosa, Arrecife, Arrieta: Los días 2, 16 y 30 a las doce de la noche.
 " Las Palmas, Sardinia, Las Nieves, S. Nicolás: Los días 9 y 23 a las 12 de la noche.
 " Orotava, Icod, Garachico, Palma, Saucos, Tazacorte: Los días 11 y 25, a las doce de la noche.

Estos servicios serán prestados por los siguientes buques de la flota:

REINA VICTORIA — VIERA Y CLAVIJO — LA PALMA — LEON Y CASTILLO
 FUERTEVENTURA — LANZAROTE — GOMERA

Todos estos buques están dotados de todo confort para el transporte de pasaje en las mejores condiciones.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

(Agente: Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

| Países | Días | Salidas |
|-----------------------|------|--|
| ARGENTINA | 10 | Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. |
| URUGUAY | 15 | Cádiz y Barcelona. |
| JUAN SEBASTIAN ELCANO | 1 | Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla y Colón. |
| MANUEL CALVO | 28 | Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York. |

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

San Cristóbal. - San Isidro
 Sancho II. - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

VÍAS URINARIAS

En todas las infecciones de las vías urinarias no pierda tiempo y consulte a su médico que, en los casos de **Blenorragia (Purgaciones)**, hay los **CACHETS DEL DR. SOIVRE** que dan siempre rápidos y satisfactorios resultados.

Basta tomar una caja de **Cachets del Dr. Solvré** para vencer a sus admirables éxitos.

Venta a 5'50 ptas. caja en las principales farmacias de España, Portugal y América.



Para aminorar las tristezas del infortunio, conviene que los jóvenes se eduquen mirando siempre adelante, y para esta formación es gran auxilio la virtud del ahorro, que, haciendo a los hombres sobrios, dominadores de sí mismos y conscientes de su propia fuerza individual, los mantiene siempre en un tono de dignidad y de decoro, que no tiene ciertamente los derrochadores de la fortuna, los que no saben resistir las sugerencias de la frivolidad y del capricho.

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas.
 Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas.
 Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.
 Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
 Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4: Santa Cruz de Tenerife.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUOTRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Norberto Morales Rufino

Cotizador de este Exemo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantiza con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

LA FUNERARIA

IMELDO SERIS, 108

SERVICIO PERMANENTE

TELEFONO 581

Anuncie Vd. en este periódico